



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**

2025-2027



Gaceta Municipal

Periódico Oficial

AÑO 2. / GACETA No. 99/ 05 de Octubre de 2026

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



AÑO 2. / GACETA No. 99/ 05 de Octubre de 2026

CONTENIDO

1. Sumario de Acuerdos	Página 4-13
2. Acuerdos de Cabildo	Página 5-13

SUMARIO DE ACUERDOS

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo	3	80-ORD/02-10-26/ACUERDO-01 Se aprueba el acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México.	Mayoría	5
Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo	4	80-ORD/02-10-26/ACUERDO-02 Se autoriza el Nombramiento de la Titular de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Teoloyucan, Estado de México.	Mayoría	13

AÑO 2. / GACETA No. 99/ 05 de Octubre de 2026

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

80-ORD/02-10-26/ACUERDO-01. Con fundamento en lo establecido por los artículos 25, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, al 117, 122, al 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28, 29, 31 y 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Ayuntamiento de Teoloyucan, emite el siguiente Acuerdo. - - - - -

PRIMERO. Se aprueba el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y se instruye al Secretario del Ayuntamiento su publicación, en los estrados en la Secretaría del Ayuntamiento y de la Gaceta Municipal, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; informando que fue aprobado por mayoría de votos de los ediles, así quedando registrado en el Acta de la Sesión correspondiente. - - - - -

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Armando Contreras Venegas.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

AÑO 2. / GACETA No. 99/ 05 de Octubre de 2026

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

80-ORD/02-10-26/ACUERDO-02. con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo; 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos; 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el artículo; 14, 16, 19, 21 y 28 del Reglamento Interior de Cabildo y las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Teoloyucan; el Ayuntamiento de Teoloyucan, emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO. Se autoriza el nombramiento de la Licenciada Nora Edith Ramírez García Titular de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Teoloyucan, Estado de México. - - - - -

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y se instruye al Secretario del Ayuntamiento su publicación, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; informando que fue aprobado por mayoría de votos de los ediles, así quedando registrado en el Acta de la Sesión correspondiente. - - - - -

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Armando Contreras Venegas.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

**Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México
2025-2027**

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.
Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica)

C. María Silvia Flores Pérez.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)

C. Heraldo Galván Huerta.
Primer Regidor.

(Rúbrica)

C. Liliana Arvizu Rueda.
Segunda Regidora.

(Rúbrica)

C. Margarito Morales Bata.
Tercer Regidor.

(Rúbrica)

C. Manuela Zaldívar Puente.
Cuarta Regidora

(Rúbrica)

C. José Edson del Toro Ávalos.
Quinto Regidor.

(Rúbrica)

C. Xiadani Baños Camacho.
Sexta Regidora.

(Rúbrica)

C. Lizeth Galvan Rojas.
Séptima Regidora.

AÑO 2. / GACETA No. 99/ 05 de Octubre de 2026

(Rúbrica)

Lic. Armando Contreras Venegas.

Secretario del Ayuntamiento.

**En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

